



Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE FERNÁNDEZ

Provincia de Santiago del Estero



9 DE JULIO N° 85

TELEFONO (0385) 491-1260

(4322) FERNANDEZ - DPTO. ROBLES

Fernández, 26 de Marzo de 2019

ORDENANZA N° 1.002/19

VISTO:

Que reunidos en Sesión Ordinaria los Miembros del Honorable Concejo Deliberante, el día 26 de Marzo de 2019 para tratar, entre otros, el Proyecto de Ordenanza: Autorízase el estacionamiento libre y exclusivo de camiones blindados de transporte de caudales a las instituciones bancarias de la ciudad de Fernández, que fuera elaborado por el Cuerpo de Concejales constituido en Comisión en base al expediente N° 7.761 presentado por el Gerente del Banco Nación Argentina-Sucursal Fernández. Y;

CONSIDERANDO:

Que hubo acuerdo del Proyecto elaborado.

Por ello, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE FERNÁNDEZ, EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

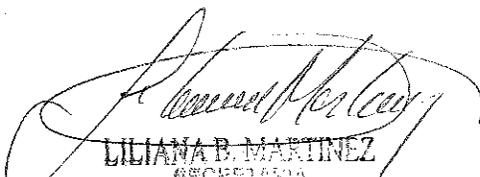
ORDENANZA

Art. 1)- Autorízase el estacionamiento libre y exclusivo de camiones blindados de transporte de caudales a las instituciones bancarias de la Ciudad de Fernández: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, sobre calle Independencia, mano izquierda, en un espacio de 15 metros como máximo, a partir de la zona habilitada para estacionamiento, en días hábiles, en el horario de 07:00 a 13:00 horas y BANCO SANTIAGO DEL ESTERO, sobre calle Libertad, sobre cordón de la entidad homónima, en un máximo de 15 metros, en días hábiles, en el horario de 07:00 a 13:00 horas.

Art. 2)- La señalización horizontal de dicha zona será limitada con pintura amarilla vial y verticalmente con dos carteles que indiquen el área de estacionamiento restringido, uno al inicio del área y otro al final de la misma. En su interior deberá indicarse los días y horarios como así también el número de Ordenanza Municipal correspondiente.

Art. 3)- Las entidades mencionadas, deberán asumir los gastos correspondientes para el cumplimiento de la presente Ordenanza.

Art. 4)- Comuníquese, publíquese, dese al R.M. y archívese.-


LILIANA B. MARTINEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ




C.P.M. Gladys Yanga Iturre
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Fernández